

El Gobierno Nacional condenó de manera vehemente, las acciones terroristas del Ejército de Liberación Nacional ELN, contra la infraestructura petrolera y minero-energética del país.

A través del Ministerio del Interior, el ejecutivo rechazó enfáticamente las acciones terroristas de los últimos días en hechos asumidos por el Frente de Guerra Oriental del ELN.

A su vez el Gobierno Nacional denunció «al grupo terrorista» ante la comunidad internacional, por violar con estas acciones el Derecho Internacional Humanitario y constituirse en una latente amenaza contra la población civil.

«Este tipo de atentados siembran terror entre los miles de trabajadores que transitan esta zona y las más de dos mil familias que allí habitan. Además la declaratoria de un denominado ‘Paro Armado’ en el Oriente del país, debe ser rechazada y condenada por la sociedad colombiana, ya que sin duda somete a las comunidades al confinamiento y perjudica el desarrollo del país en detrimento del interés general, especialmente el de las poblaciones más vulnerables», puntualizó el Ministerio del Interior.

www.elespectador.com/noticias/politica/gobierno-denuncio-al-eln-violar-derecho-internacional-h-articulo-502281